Villahermosa, Tabasco, a 07 de septiembre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/5773/2022
Asunto: Autorización de Permiso Remodelación

BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA,
C. Armando Suárez Juárez
Representante
P r e s e n t e

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el articulo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/051/2022 de fecha 10 de marzo de 2022.

En atención a su escrito recibido en la Ventanilla Única el día 06 de septiembre de 2022, con folio número **46921**, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos **Remodelación** en **Local Comercial**, ubicada en Av. Francisco I. Madero Núm. 1001 esq. Calle Bastar Zozaya, Col. Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco, los trabajos consistirán en lo siguiente:

- Resanes.
- Aplanados.
- Pintura en general.
- Pisos.
- Colocación de Muro con Tablaroca
- Cancelaría.
- Falso plafón.
- Adecuación de instalaciones

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que, estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el Artículo 03, Fracción 1, Artículo 04 y Artículo 15, Fracciones I, II, III, XIII y XXII, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento, Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 2 Bis, 3 Bis Fracción IV, 80, 80 Bis, 80 Bis 2, 80 Bis 3, 82, 83, 83 Bis y 84 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. Quedando cubierto el pago respectivo con número de recibo [redacted] emitido por la Dirección de Finanzas, con fecha 05 de septiembre de 2022. **Autoriza Permiso** de **Remodelación** en **Local Comercial** en Planta Baja en un área de [redacted] **M2**, con techo de losa, en la ubicación arriba descrita, debiendo cumplir con las siguientes indicaciones:

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.

Villahermosa, Tabasco, a 07 de septiembre de 2022.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/5773/2022
Asunto: Autorización de Permiso Remodelación

2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.

3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.

4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.

5. Esta autorización tendrá validez para **180 días** naturales a partir de la presente fecha.

6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Autorizó

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director

Elaboró

Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez
Jefe del Departamento de Licencia de Construcción

Revisó

Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda
Subdirector de Regulación y Gestión Urbana

C.c.p. Expediente/Archivo
A'NAPN/A'OJVM/A'JLLG/gaql